



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Yari Arlette Hernández Ortiz

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

HEOY040912MCSRRRA2

19B0710146M0043

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 146, El Pacayal

Tipo, nombre y/o número

07ECB0106D

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Higiene y salud comunitaria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

Periodo

356

356

7.6 Siete punto seis

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Bases anatómicas y fisiológicas y el proceso salud-enfermedad
2. Cuidado del paciente geriátrico.
3. Epidemiología.
4. Nutrición.
5. Salud pública.
6. Salud sexual y reproductiva.
7. Técnicas clínicas I.
8. Técnicas clínicas II.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
8.0	64	8
10	48	6
8.0	48	6
9.0	48	6
9.0	64	8
8.0	64	8
8.0	48	6
10	64	8

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

ND5N5QoREJN88nmKCQPXZH+t8mHBwCsmMOSNzfs5Oq3uBUUsI7KQqTeRW6IND0B13hbn8N+5PI44Z1umPnZHxrx3HoDn2CcyEXy0zLI0r7JLj9HdEJS20DUZr1FGRTX QgPRjfvMinCoKKOaxpakRbATzKmk6QEM3mhP5+1H/vV4TZtTPQB1gq2KOG1d6gflWloJbwrnkAXcR0gEoLECKWwyGSv5SEYdvdgpVyg3SjX3qjTva7QwYK5ou6niYHUSsx 1MLp5PguoJ0T1XrsAsRbguxPSASnIZaeHDLO0hdifg3m8Mz7LvKfr9iahv7vCBE3WAKAJCYGOJtxdXA==

Fecha y hora de timbrado: 05/07/2022 18:51:55

Sello digital SEP:

tXCseF9iLQSm/ln2dDQlCpigqarK09r9HQFVL4C7WHUUhXRYt7BVPJlUW4x8JXM8z6JJvUC/3nXGsDp56LxCXz1hvoc/RikuNJxQS2vSiOubt+LL4CSmkeRXTqpuJWJV6fvzHC GBUFRIk9tbxON6EuuYsNAX39AJ60RTSTUKJWEmS9N4Xldqx0JyOd7ru/BPP7xz4/kEHeUPUzQjY4NmKuTJT00Va3zKeaTet3z9ck3WEm6xKppk2Mhe+WwfhMYQ2arYXLJK NhGWvc4VhzNQjqv0GdWOe+laQjAFzFkWyRTpWeiE2YKs/C6qTqCu0lry9fjV7AR5xdZlI9V+T4WOQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas, su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/lems>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintidos.